

Expediente: 1406/15-I1

Carátula: LEIVA JUAN ALBERTO C/ VIDRIERIA DEL CENTRO S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/INCIDENTE -EMBARGO PREVENTIVO P/P LA ACTORA- S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 18/11/2020 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

ACTUACIONES N°: 1406/15-I1



H103232518561

CEDULA DE NOTIFICACION

Bono N°

San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre de 2020.-

Cédula N° 7447

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

AUTOS: LEIVA JUAN ALBERTO c/ VIDRIERIA DEL CENTRO S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/INCIDENTE -EMBARGO PREVENTIVO P/P LA ACTORA- s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - Expte N°: 1406/15-I1.

Se notifica al Dr.: ARGUELLES COSSIO DIEGO,NN

Domicilio Digital Constituido: 90000000000

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2020.- Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia, HÁGASE SABER a las partes que los Vocales Graciela Beatriz Corai y Carlos San Juan, continuarán entendiendo en el presente juicio, como vocal preopinante y segundo respectivamente. Firme el presente proveído, pasen los autos conforme se encuentran llamados. PERSONAL. ASP **Fdo: DRA GRACIELA BEATRIZ CORAI - "Vocal" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- SJF**

Actuación firmada en fecha 17/11/2020

Certificado digital:

CN=MOLINA Sergio Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20183661826

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.